Yumbo, 13 de enero de 2026

Señor:
URIEL URBANO URBANO
Secretario General
Concejo Municipal de Yumbo

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, me permito presentar esta propuesta para prestar mis servicios, toda vez, que cuento con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO

PERFIL:

TITULO PROFESIONAL	INGENIERO ELECTRONICO
EXPERIENCIA:	MINIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. Prestar apoyo profesional en la administración, mantenimiento y soporte técnico de los equipos de cómputo, servidores y en la configuración de redes del Concejo Municipal de Yumbo.
2. Brindar apoyo profesional en la atención de incidencias relacionadas con los equipos tecnológicos de la entidad, cuando sea requerido.
3. Apoyar la actualización y el seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, verificando el cumplimiento de las actividades programadas.
4. Brindar apoyo en la actualización y seguimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, de conformidad con la normatividad vigente.
5. Apoyar la actualización y seguimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.
6. Apoyar la coordinación del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, conforme a los lineamientos y directrices institucionales.
7. Desarrollar las demás actividades inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Estoy de acuerdo con el plazo que se propone para la ejecución de la presente propuesta de prestación de servicios profesionales el cual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 30 de octubre de 2026.

VALOR DE LA PROPUESTA: Acepto el valor propuesto por el Concejo Municipal para la prestación de los servicios, por la suma TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (36,000,000)y que EL CONTRATANTE cancele el valor del contrato previo recibo a satisfacción, de la siguiente manera: Diez (10) cuotas por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000), pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, iniciando en el mes de enero de 2026. incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato..

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Declaro bajo la gravedad de juramento la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás normas sobre la materia.

Agradezco su amable atención,

Diego F. Amaya

DIEGO FERNANDO AMAYA MORENO
Dirección: Carrera 6N- 13N-59
Teléfono: